



Guía

Enfoque paisajístico hacia los Paisajes Forestales Intactos

Enfoque del FSC respecto a las consideraciones
paisajísticas para la certificación en Paisajes Forestales
Intactos

FSC-GUI-60-004a V1-0 ES Borrador 1-0



**FORESTS
FOR ALL
FOREVER**[™]

Título:	Enfoque paisajístico hacia los Paisajes Forestales Intactos
Fechas:	Fecha de aprobación: [Haga clic para elegir una fecha]
Contacto para formular comentarios:	FSC International – Unidad de Desempeño y Estándares Adenauerallee 134 53113 Bonn Alemania
	Teléfono: +49 -(0)228 -36766 -0
	Fax: +49 -(0)228 -36766 -65
	Correo electrónico: engagement@fsc.org

Control de versiones

Fecha de publicación:	Publish Date	
Fecha de entrada en vigencia:	[Haga clic para elegir una fecha]	
Versión	Descripción	Fecha de publicación
V 1-0	[p. ej. Versión inicial, aprobada por xyz en su 45ª reunión]	00 Mes 0000

Este borrador de guía fue desarrollado en colaboración con un consorcio de investigación dirigido por el profesor Claude García de la Universidad de Estudios Aplicados de Berna (por encargo de la Secretaría del FSC) y personal del FSC.

Una versión previa a la final fue consultada con los Grupos FSC de Desarrollo de Estándares en países con PFI, el Grupo Asesor de Bosques Focales, y la edición final fue realizada por el consultor Andre de Freitas. Para desarrollar el enfoque de esta guía, también aprendimos de elementos de otros enfoques paisajísticos, como el de The Forest Dialogue. Hay disponible una descripción general completa de los otros enfoques paisajísticos considerados .

© 2024 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados
FSC® F000100

Queda prohibido distribuir, modificar, transmitir, reutilizar, reproducir, reenviar o utilizar el material protegido por derechos de autor de este documento con fines públicos o comerciales sin el consentimiento expreso por escrito del editor. Por la presente se le autoriza a ver, descargar, imprimir y distribuir páginas individuales de este documento sujeto únicamente a fines informativos.

Este documento incluye herramientas para ayudar en el desarrollo de actividades específicas y ofrece una lista de recursos útiles para obtener ayuda adicional en la aplicación del enfoque paisajístico FSC a los PFI.

Este borrador de guía ha sido el punto de partida para el desarrollo del borrador del procedimiento y los Términos de referencia para los pilotos. Será revisado en base a los resultados de los pilotos para desarrollar una guía final y un procedimiento definitivo para la implementación de las consideraciones paisajísticas en los paisajes forestales intactos.

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, el Forest Stewardship Council (FSC) ha trabajado activamente para salvaguardar los Paisajes Forestales Intactos (PFI) dentro de las unidades de manejo forestal (UMF) certificadas. La *Moción 65/2014 Alto Valor de Conservación 2 (AVC2) - Protección de los Paisajes Forestales Intactos (PFI)* estableció los umbrales iniciales para la protección de los PFI dentro de las UM. Sin embargo, surgieron preocupaciones y llamamientos a una revisión con la *Moción 34/2017 Evaluaciones regionales de los efectos a corto y largo plazo, positivos y negativos, de las medidas de manejo y protección asociadas a la aplicación de la moción 65/2014 y los indicadores genéricos internacionales (IGI)*, que dieron lugar a evaluaciones de impacto en regiones como Rusia, la cuenca del Congo, Brasil y Canadá. Estas evaluaciones pusieron de manifiesto las preocupaciones de los miembros con respecto a los umbrales de protección de los PFI.

El FSC viene abordando activamente las preocupaciones sobre la protección de los PFI introduciendo un enfoque paisajístico, que pretende contemplar los PFI en su totalidad, tanto dentro como fuera de los límites de la UM. Esto fue aprobado mediante la aprobación de la *Moción 23/2022 Utilizar enfoques de paisaje adaptados a las condiciones locales y fortalecer los grupos de desarrollo de estándares (GDE)*, que establece:

El enfoque actual del FSC deberá ser revisado y modificado para:

- *apoyar la intención de los Principios y Criterios del FSC, especialmente el Principio 9, y las mociones debidamente adoptadas por las anteriores Asambleas Generales (AG) del FSC (es decir, las Mociones 65/2014, 34/2017 y 71/2017); y abordar la protección efectiva de la gran mayoría de los AVC2/PFI a nivel del paisaje;*
- *poder cambiar los requisitos actuales a nivel internacional para la ubicación y extensión de los núcleos de PFI y las medidas de conservación (incluidos los umbrales para la conservación estricta de los PFI relacionados con las unidades de manejo forestal (UMF) certificadas por el FSC), y lograr así la mejor contribución posible a la conservación de los AVC2/PFI en todo el paisaje dentro de las condiciones medioambientales, sociales y socioeconómicas específicas del paisaje;*
- *incluir en la identificación, conservación y mantenimiento de los AVC2/PFI (incluidos los núcleos) dentro del paisaje, la mejor información disponible; los resultados de las evaluaciones regionales (Moción 34/2017); el conocimiento experto y la revisión por pares (p. ej. HCV Network; Tropenbos; WWF; FORLAND; STARLING; WRI; Global Forest Watch); análisis sobre el terreno (bajo el dosel) de los valores y condiciones ecológicos, sociales y socioeconómicos, incluidos los diferentes grados de intactidad en términos de alteraciones naturales, tipos de bosque, intervenciones humanas, fragmentación y/o valores de biodiversidad;*
- *incluir análisis de riesgos en la identificación, priorización y equilibrio de las medidas de conservación y manejo para la protección de los AVC2/PFI a nivel de paisaje; evaluando los riesgos y beneficios así como las amenazas y oportunidades relacionadas con la biodiversidad, las acciones de carbono forestal, los pueblos indígenas y comunidades locales, la marca FSC, las operaciones certificadas y otros valores relacionados con el AVC2/PFI;*
- *fortalecer, aclarar el papel de los GDE y basarse en ellos para adaptar el enfoque internacional del FSC y hacer operativos los requisitos para la conservación de AVC2/PFI a nivel de paisaje dentro de condiciones ambientales, sociales y socioeconómicas específicas a nivel local, nacional y/o regional;*

- *recurrir a la consulta con los pueblos indígenas y tradicionales que puedan depender o verse afectados por la conservación del PFI, y defender sus derechos, incluido su derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y seguir los procedimientos de CLPI siempre que sea aplicable; y*
- *basarse en el consenso y comprometerse de forma equitativa con todas las partes interesadas relevantes a nivel nacional/regional, especialmente las comunidades locales, y las partes interesadas que puedan depender o verse afectadas por la conservación del PFI, así como los organismos gubernamentales cuando corresponda (por ejemplo, como propietario forestal, como autoridad de planificación del paisaje, etc.).*

El principio que sustenta este enfoque es que cuanto mayor sea la protección de los PFI en el paisaje, mayor flexibilidad podrá haber para la protección de los PFI dentro de la UM. Esto permite la implementación de consideraciones paisajísticas para una adaptación más rápida de los requisitos relacionados con el PFI y la certificación dentro de paisajes específicos, a la vez que se desarrolla una solución más amplia y a largo plazo.

Como sistema de certificación, el objetivo de este proceso es considerar el paisaje más amplio en las decisiones de certificación para las UM dentro de ese paisaje. Esto incluye la definición de los niveles de protección de los PFI en las UM, así como cualquier requisito para las actividades de manejo de la parte del PFI que puede ser manejada. Otra innovación en el enfoque paisajístico es la introducción del concepto de "**esfera de influencia**", que puede utilizarse para desarrollar indicadores relacionados con las acciones de La Organización con respecto a los PFI fuera de la UM.

CONTENIDO

Introducción	3
Objetivo	7
Alcance	8
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	9
Abreviaturas	12
1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PAISAJE	13
1.1 Definición de los límites del paisaje	13
1.2 Descripción del paisaje	15
1.3 Desarrollar un escenario para el futuro de los PFI en el paisaje	16
2. DESARROLLO DE INDICADORES RELACIONADOS CON EL PFI	18
3. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS	20
3.1 La importancia de involucrar a las partes interesadas	20
3.2 La consideración de los pueblos indígenas y el derecho al CLPI	20
3.3 Identificación de las partes interesadas y selección de los participantes en el enfoque de participación paisajístico	21
4. RETROALIMENTACION DE LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENFOQUE PAISAJÍSTICO PARA LOS PFIs	25
4.1 Objetivo y resultados esperados	25
4.2 Facilitación	25
4.3 Participación de las partes interesadas antes del diálogo sobre paisajes	25
4.4 Preparación del diálogo	26
4.5 Diálogo sobre paisajes	27
4.6 Finalización de un informe de resultados del diálogo sobre paisajes	29
4.7 Incorporación de la retroalimentación del diálogo sobre paisajes	30
5. MONITOREO Y APRENDIZAJE	31
5.1 Objetivo	31
5.2 Documentación	31
Anexo 1: Herramientas y recursos de apoyo para la definición y descripción del paisaje	35
Anexo 2: Enfoques para apoyar la descripción del paisaje	37

BORRADOR

OBJETIVO

Este documento ofrece más orientación y apoyo a los Grupos de Desarrollo de Estándares (GDE) que participan en los pilotos e implementan <FSC-PRO-60-004 Desarrollo de indicadores para la protección de Paisajes Forestales Intactos tomando en consideración el nivel de paisaje>. Se espera que esto contribuya a la protección y manejo de los PFI en las UM certificadas dentro de un paisaje específico, así como a mejorar su protección fuera de las áreas certificadas.

Esta guía proporciona recomendaciones para que el enfoque paisajístico sea transparente, tenga una base científica, sea inclusivo y colaborativo, con una participación adecuada de las partes interesadas; respetando al mismo tiempo cualquier requisito de Consentimiento Libre, Previo e Informado cuando existan derechos legales y/o consuetudinarios.

Esta guía se divide en las siguientes secciones:

1. Identificación y análisis del paisaje
2. Desarrollo de indicadores relacionados con el PFI
3. Identificación e involucramiento de las partes interesadas
4. Comentarios de las partes interesadas sobre las propuestas de enfoque paisajístico para los PFI
5. Monitoreo y aprendizaje

ALCANCE

Esta guía proporciona apoyo adicional a los Grupos de Desarrollo de Estándares que participan en los pilotos e implementan <FSC-PRO-60-004 Desarrollo de indicadores para la protección de Paisajes Forestales Intactos tomando en consideración el nivel de paisaje>.

BORRADOR

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Paisajes Forestales Intactos (PFI): un territorio dentro de la extensión global actual de la cubierta forestal que contiene ecosistemas forestales y no forestales mínimamente influenciados por la actividad económica humana, con una superficie de al menos 500 km² (50 000 ha) y una anchura mínima de 10 km (medida como el diámetro de un círculo que se inscriba en su totalidad dentro de los límites del territorio). (Fuente: FSC-STD-60-004 V2-1).

ORIENTACIÓN ADICIONAL:

Al ser las últimas grandes áreas boscosas no fragmentadas que quedan en el mundo, los PFI son apreciados por su valor medioambiental, social e intrínseco. El noventa por ciento de los PFI que quedan en el mundo se concentran en solo 11 países. Solo tres de ellos (Canadá, Rusia y Brasil) contienen aproximadamente el 65 % de toda la superficie de PFI que queda en el mundo.

Paisajes culturales indígenas (PCI): Los paisajes culturales indígenas son paisajes vivos a los que los pueblos indígenas atribuyen un valor medioambiental, social, cultural y económico debido a su relación duradera con la tierra, el agua, la fauna, la flora y los espíritus y a su importancia presente y futura para su identidad cultural. Un paisaje cultural indígena se caracteriza por rasgos que se han mantenido a través de interacciones a largo plazo basadas en el conocimiento del cuidado de la tierra y en prácticas adaptativas de subsistencia. Son paisajes sobre los que los pueblos indígenas ejercen la responsabilidad de la custodia. (Fuente: FSC-STD-60-004 V2-1).

ORIENTACIÓN ADICIONAL:

Al reconocer que muchos PFI ocurren dentro de bosques sobre los cuales los pueblos indígenas tienen derechos legales o consuetudinarios, esta guía también describe los paisajes culturales indígenas, y los valores y derechos que los pueblos indígenas tienen sobre diferentes partes de los PFI.

Paisaje: Mosaico geográfico compuesto por ecosistemas que interactúan entre sí, resultado de la influencia de las interacciones geológicas, topográficas, edafológicas, climáticas, bióticas y humanas en un área determinada (Fuente: basado en Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN). Definiciones del glosario proporcionadas en el sitio web de la UICN). (Fuente: FSC-STD-60-004 V2-1).

ORIENTACIÓN ADICIONAL:

Un paisaje es un concepto dinámico y polifacético que engloba elementos tanto naturales como influenciados por el hombre dentro de un área geográfica específica. Hace referencia a las características visibles y tangibles de un entorno, incluidas las características físicas, las formas del terreno, los ecosistemas, la vegetación, las masas de agua y las estructuras y asentamientos construidos por el hombre, así como las interacciones entre todos estos elementos. Un paisaje, sin embargo, incorpora algo más que características físicas; también incluye componentes sociales, culturales e históricos.

El concepto de paisaje va más allá de la suma de sus partes y refleja las interacciones entre los procesos naturales y las actividades humanas. Es una compleja interacción

entre elementos ecológicos, sociales y culturales que conforman las experiencias visuales, funcionales y emocionales de un área geográfica. Los paisajes tienen importancia para diversas partes interesadas, como las comunidades locales, los pueblos indígenas, los científicos, los artistas, los responsables políticos y los conservacionistas.

Esto significa que no siempre hay una forma incuestionable de definir un paisaje: a menudo depende de las personas que hablan sobre el paisaje. No hay una definición buena o mala, hay un acuerdo entre las partes interesadas, aplicada

a los paisajes y a los sistemas de manejo de los recursos naturales que definen el alcance de lo que van a analizar¹.

El proceso de definición de un paisaje es, en cierto sentido, un proceso de aislamiento, que lo aparta de otros paisajes de su entorno o que se solapan con él. El aislamiento es en parte artificial, pero es la única forma posible en que puede desarrollarse el proceso². De ahí que la definición de un paisaje no pueda separarse del punto de vista de las personas que identifican los paisajes³.

¡IMPORTANTE!

El objetivo del enfoque paisajístico de los PFI NO es desarrollar un plan de uso del suelo para este paisaje más amplio. Los paisajes que se extienden más allá de los límites de una UM certificada están, en principio, fuera de su esfera de control. El sistema de certificación voluntaria del FSC contempla las UM forestales. La innovación propuesta consiste en aplicar el concepto de esfera de influencia, a través del cual La Organización emprenderá acciones para apoyar la protección de los PFI dentro del paisaje en el que se encuentra. Se espera que estas acciones sean coherentes con la escala de la UM y las oportunidades existentes para influir en los asuntos relacionados con los PFI en el paisaje, como los procesos de planificación del uso de la tierra o las consultas para el establecimiento de áreas protegidas. A largo plazo, la participación de La Organización en tales procesos será una acción importante para mejorar la protección de los PFI en el paisaje.

Las siguientes definiciones de "Esfera de control" y "Esfera de influencia" no son definiciones oficiales del FSC. Sin embargo, se incluyen en esta guía en aras de la claridad.

Esfera de control: Esfera de control hace referencia al área o aspectos de los que La Organización es legalmente responsable, donde puede intervenir legalmente. Esto no significa que el control sea absoluto, ya que la reglamentación gubernamental y los derechos preexistentes pueden limitar lo que La Organización puede hacer efectivamente. En la mayoría de los casos, la esfera de control es el área de la UM.

Esfera de influencia: Esfera de influencia suele referirse a las áreas situadas fuera de la UM⁴, donde las decisiones y acciones de La Organización interactúan con las de otras partes interesadas para

¹ Garcia *et al.* 2020.

² Tansley, 1935.

³ Gignoux *et al.* 2011

⁴ En algunos países es posible que se solapen concesiones dentro de una misma área, otorgadas a organizaciones diferentes (por ejemplo, madera y minería). En estas situaciones, la esfera de influencia incluirá también a la UM.

conformar el paisaje. La esfera de influencia también hace referencia a las decisiones y acciones de las partes interesadas que influyen en lo que ocurre en el paisaje. La influencia puede recaer sobre procesos ecológicos (corredores migratorios, flujos genéticos, alteración de cuencas hidrográficas), procesos sociales (prestación de servicios civiles críticos, clarificación de la tenencia de la tierra) o procesos económicos (creación de empleo, planes de reparto de ganancias, desarrollo de infraestructuras). Cada uno de estos procesos se desarrollará a escalas diferentes, por lo que los límites de la esfera de influencia son diversos y no pueden definirse con claridad.

Se espera que las acciones emprendidas por La Organización tanto dentro de su esfera de control como de su esfera de influencia contribuyan a mejorar la protección de los paisajes forestales intactos más allá de la UM certificada.

ORIENTACIÓN ADICIONAL:

Por ejemplo, el Estándar FSC de Manejo Forestal de Canadá (FSC-STD-CAN-01-2018) define **esfera de influencia** como: Asociaciones profesionales con colegas o empresas, agencias y pueblos indígenas con los que interactúan individuos o empresas o agencias. Cuando los Indicadores requieran que uno trabaje dentro de su esfera de influencia, Las Organizaciones y los administradores forestales deberán interactuar con sus colegas, otros profesionales, pueblos indígenas, empresas y agencias, incluyendo ministerios, departamentos y otras agencias gubernamentales, para lograr los objetivos de los indicadores.

ABREVIATURAS

ARDI	Actores, recursos, dinámicas e interacciones
AVC	Alto valor de conservación
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
FSS	Estándar de manejo forestal
GDE	Grupo de desarrollo de estándares
IGI	Indicadores genéricos internacionales
PCI	Paisaje cultural indígena
PFI	Paisaje forestal intacto
UM	Unidad de manejo

1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PAISAJE

1.1 Definición de los límites del paisaje

Los GDE⁵ pueden adoptar diferentes enfoques a la hora de definir un paisaje, como el nivel de cuenca hidrográfica, el regional, el jurisdiccional o el nacional, entre otros. En principio, cuanto mayor sea el área, más desafío supondrá contar con condiciones suficientemente similares en el paisaje para que funcione eficazmente para el desarrollo de indicadores relacionados con el PFI. Definir los límites del paisaje es una decisión que tendrá que tomar el GDE y, aunque puede haber limitaciones en la viabilidad de ciertos enfoques, no existe una única solución correcta⁶.

Definir los límites del paisaje implica tener en cuenta factores como la conectividad ecológica, la distribución de los PFI, la presencia de pueblos indígenas, las UM existentes, la existencia de áreas protegidas y la importancia ecológica y social general del paisaje. Proporciona la flexibilidad necesaria para que los GDE evalúen qué enfoque se adapta mejor a los contextos ecológico, social, económico y político. Esto garantiza que el enfoque elegido se ajuste al contexto específico del paisaje y a los objetivos de conservación, dando lugar a estrategias personalizadas para la protección del PFI y el uso responsable de la tierra dentro de cada UM.

Elementos clave para definir los límites del paisaje:

- Los límites de los ecosistemas son los lugares que presentan gradientes de cambio en las condiciones medioambientales y un cambio relacionado en la composición de las comunidades vegetales y/o animales.
- Los límites de los ecosistemas creados de forma natural pueden representar hábitats únicos a los que muchas especies están específicamente adaptadas.
- Los límites de los ecosistemas creados antropogénicamente suelen albergar una gran diversidad de especies, pero la combinación de especies presente en los bordes es muy diferente de la que se encuentra en el interior de los ecosistemas adyacentes.
- Los ecosistemas vecinos experimentan flujos de organismos, materiales y energía a través del límite compartido⁷.
- También deben tenerse en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales, ya que pueden influir en cómo se mantiene o se altera con el tiempo la existencia del PFI en ese paisaje.
- Límites jurisdiccionales como países, provincias, estados o municipios, especialmente si los asuntos de gobernanza se definen y/o aplican a esos niveles.

Dado que el objetivo del enfoque paisajístico es apoyar la certificación FSC de las UM en áreas donde existen PFI, los GDE deben dar un peso significativo a la existencia de UM certificadas que contengan PFI y a las áreas de PFI con potencial para la certificación FSC, al momento de definir los límites del paisaje.

Estas son algunas consideraciones importantes para que los GDE tengan en cuenta al momento de definir los límites del paisaje:

Recopilación de información: Los GDE deben recopilar datos espaciales, mapas y conocimientos científicos para apoyar la definición de los límites del paisaje. Esto incluye la identificación de las ubicaciones de los PFI, la evaluación de la conectividad y la comprensión de la dinámica del uso de la tierra, tanto en el espacio como en el tiempo. Para identificar los PFI en el paisaje, los GDE deberán

⁵ El GDE puede optar por llevar a cabo las actividades del enfoque paisajístico o delegarlas/subcontratarlas a otra parte, manteniendo la supervisión y la responsabilidad del proceso.

⁶ Consulte en el anexo 1 para obtener una lista de herramientas de apoyo para la definición del paisaje

⁷ Banks-Leite y Ewers, 2009.

utilizar los mapas de Global Forest Watch o un inventario alternativo de PFI que utilice la misma metodología, como el de Global Forest Canada, con el 01 de enero de 2017 como línea de base⁸.

Beneficios y desafíos: Los GDE pueden explorar y analizar los beneficios y desafíos de cada enfoque para definir los límites del paisaje. Es posible sopesar factores como la eficacia de la conservación, la aceptación social, la viabilidad económica, los riesgos potenciales y la viabilidad política.

Priorización: no todos los paisajes tendrán la misma relevancia desde el punto de vista de la protección del PFI, tanto dentro como fuera de las UM. Antes de avanzar en este proceso, los GDE deberían definir qué áreas, a alto nivel, son prioritarias para la definición de paisajes, considerando la presencia de PFI, otros AVC, las UM existentes y potenciales, las partes interesadas involucradas, las áreas protegidas, otros tipos de uso del suelo, entre otros.

¿Cómo se pueden definir los límites de un paisaje?

Al definir los límites del paisaje, el GDE debe tener en cuenta que evaluará la existencia y las perspectivas a largo plazo de los PFI a esta escala mayor, que luego se utilizará para desarrollar indicadores para la protección de los PFI dentro de las UM. Como tal, la definición de los límites del paisaje debe hacerse teniendo en cuenta las características y atributos de la PFI en cuestión, así como los aspectos culturales, sociales, económicos y de gobernanza. El objetivo es disponer de un área con características uniformes, lo que permitirá un debate más eficaz sobre el futuro de los PFI en ese paisaje. Por razones prácticas, se espera que los límites del paisaje coincidan a menudo con los límites administrativos o jurisdiccionales.

Para optimizar sus esfuerzos, el GDE puede elegir centrarse en áreas específicas de PFI que tengan un significado particular, como un bioma distinto, una región que esté experimentando cambios o una que tenga áreas significativas previstas para concesiones. Los indicadores para la protección del PFI que se desarrollarán como parte de este proceso se aplicarán únicamente a las UM dentro de los límites definidos del paisaje.

Debido a que el enfoque paisajístico pretende apoyar el desarrollo de indicadores para el manejo y protección de los PFI en un estándar FSC de manejo forestal, un enfoque nacional o subnacional será probablemente el mejor para definir los límites del paisaje.

¿Un paisaje puede atravesar varios países con diferentes normas y sistemas legales?

Es posible, aunque probablemente no sea la mejor solución. Los países con normas y sistemas legales diferentes podrían tener demasiadas diferencias para que un único proceso de paisaje funcione eficazmente para el desarrollo de indicadores en un FSS.

¿Es posible utilizar un paisaje único para un país grande y diverso como Brasil?

Sí, pero probablemente no sea el mejor enfoque. En un área tan grande y diversa, probablemente habrá variaciones significativas en los tipos de bosque, la protección de los PFI y las perspectivas para su futuro. Podría ser más fácil adoptar un enfoque jurisdiccional de menor nivel o específico para cada bioma, aunque no existe ninguna norma objetiva que dicte qué tan granular debería ser el paisaje. El GDE debe ejercer su mejor criterio y las decisiones iniciales pueden corregirse a través de los comentarios de las partes interesadas en el diálogo sobre paisajes.

Puede ser útil conocer las decisiones pasadas de los gobiernos al momento de decidir dónde se han asignado las concesiones/UM. Es posible que algunas áreas ya estuvieran reservadas para fines de conservación y esto puede ayudar a informar sobre las necesidades de protección futuras.

⁸ Adaptado de [FSC-DIR-20-007](#)

1.2 Descripción del paisaje

El GDE debe desarrollar una descripción exhaustiva del paisaje⁹, que incluya los elementos sociales, políticos, económicos y biológicos esenciales. Las descripciones precisas del paisaje proporcionan la base para la toma de decisiones informadas, la planificación, la identificación de conflictos potenciales y permiten un monitoreo y evaluación continuos. Al identificar a los actores, los recursos, las dinámicas y las interacciones, el GDE puede tomar decisiones más eficaces en lo que respecta al uso de la tierra, la manejo de los recursos, la conservación y el desarrollo.

La descripción debe incluir elementos como:

- Presencia de PFI en el paisaje, con mapas y tablas que contengan su ubicación en áreas protegidas, UM y otras áreas. Esto debería incluir un análisis de la forma en que los PFI han cambiado a lo largo de los años, con información temporal y espacial sobre la pérdida de PFI en el pasado y las tendencias futuras previstas, teniendo en cuenta aspectos como sus niveles de protección y su capacidad de recuperación, la conectividad, la relación frontera-área y otros elementos que pudieran afectar a su integridad.
- Presencia de áreas protegidas, ya establecidas o en proceso de reconocimiento.
- Presencia de paisajes culturales indígenas.
- Biogeografía regional o subregional, en cuanto a si el lugar forma parte de una región biogeográfica identificable o severamente limitada.
- Ubicación y estado de las áreas con vegetación natural, y descripción del tamaño, tipo y calidad de los ecosistemas.
- Identificación de poblaciones de especies de importancia mundial y presencia de rutas de migración dentro del paisaje.
- Presencia de especies raras, amenazadas o en peligro de extinción y de especies que requieren grandes hábitats contiguos.
- Concesiones forestales existentes o previstas, UM certificadas y no certificadas, en la medida de lo posible.
- Accidentes geográficos prominentes, cuencas hidrográficas, ríos y características geológicas y del suelo.
- Distribución de asentamientos humanos, infraestructuras y áreas agrícolas.
- Contexto social, incluyendo etnia, actividades socioeconómicas y de uso de la tierra.
- Ordenamiento territorial y planificación del uso de la tierra.
- Calidad de la gobernanza forestal.
- Presencia de concesiones para la extracción de recursos naturales distintos de los bosques, incluidos mapas de concesiones activas y posibles concesiones futuras para explotar estos recursos en el futuro (áreas previstas para exploración y explotación).
- Resumen histórico de los patrones de uso de la tierra y de las tendencias de desarrollo, incluidos los planes futuros, los proyectos de desarrollo y las licencias de explotación y producción comercial existentes o propuestas¹⁰.

Fuentes de datos clave para evaluar la biodiversidad de un área.

- Lista Roja de la UICN o Libro Rojo Nacional de Datos: Información sobre especies amenazadas y su estado de conservación.
- Esquemas de prioridades de conservación: Sitios web como <http://www.biodiversitya-z.org/> ofrecen valiosos esquemas para comprender los

⁹ Consulte el anexo 2 para obtener una lista de las herramientas de apoyo para la descripción del paisaje.

¹⁰ Brown, E. *et al.*, 2013.

valores potenciales de la biodiversidad en el área. La elección del esquema depende de la escala y la calidad de los datos.

- Áreas protegidas, lugares declarados Patrimonio de la Humanidad y áreas clave para la biodiversidad: Estos esquemas ofrecen datos relevantes para evaluar las áreas de alto valor de conservación (AVC), sobre todo para el análisis de rarezas y amenazas.
- Clasificaciones de la cubierta vegetal y teledetección: Herramientas útiles para diseñar redes de áreas protegidas y tomar decisiones relacionadas con los usos del suelo.
- Descripciones detalladas de ecosistemas: Las descripciones muy detalladas, incluida la información sobre las especies, son valiosas para evaluar la biodiversidad.
- Áreas importantes para la conservación de las aves (IBA): Se han cartografiado para numerosos países y territorios, proporcionando un marco para la evaluación de la biodiversidad aviar.
- Consulta a expertos: Cuando se carece de datos, consultar a expertos o utilizar datos sustitutos de hábitats similares puede ser valioso para evaluar los valores de la biodiversidad.

Es importante tener en cuenta que la ausencia de una clasificación oficial no significa necesariamente la ausencia de AVC, y los datos indirectos o las aportaciones de expertos pueden llenar brechas en las evaluaciones de la biodiversidad.

El GDE debe identificar si ya existen procesos de planificación del uso de la tierra en el paisaje, que puedan estar dirigidos por un gobierno que tenga la última palabra en estos asuntos. Si ya existe un proceso de este tipo, el GDE debería explorar cómo puede asociarse o colaborar con el gobierno para mejorar la eficacia del enfoque paisajístico de los PFI y de la certificación FSC.

La experiencia colectiva de los GDE es la piedra angular, ya que garantiza que los datos recopilados permanezcan alineados con sus percepciones y sean coherentes con la escala y la complejidad del paisaje definido. Si se sobrecarga el análisis, es posible que no se obtengan percepciones proporcionadas, sino que más bien aumenten el costo y la redundancia del trabajo preparatorio.

1.3 Desarrollar un escenario para el futuro de los PFI en el paisaje

Con el fin de desarrollar indicadores para la protección y manejo de los PFI en un paisaje, es importante no solo comprender su situación actual, sino también evaluar cómo pueden verse afectados por la evolución del paisaje a largo plazo. Basándose en la descripción preparada para el paisaje, el GDE debe evaluar las vulnerabilidades, riesgos¹¹ y oportunidades potenciales para la integridad a largo plazo de los PFI. Esta evaluación puede incluir asuntos como:

- Amenazas derivadas de factores como la tala, los incendios y las prácticas silvícolas
- Políticas gubernamentales que buscan maximizar los ingresos de las concesiones forestales
- Proyectos de infraestructuras que faciliten el acceso a las áreas de PFI
- Amenazas derivadas de la expansión de las actividades agrícolas y ganaderas
- Riesgo de acaparamiento de tierras

¹¹ Brown, E. *et al.*, 2013.

- Vulnerabilidad de las masas de agua a la obstrucción o contaminación por residuos y productos químicos
- Actividades mineras, legales o no, que pueden afectar a los bosques y las masas de agua, hoy y, en el futuro (exploración y explotación)
- Caza de animales esenciales para la dispersión de semillas y la propagación de los árboles
- Presencia de especies amenazadas dependientes de bosques primarios y/o no perturbados
- Presencia de animales que necesitan grandes territorios para la caza o la cría, si se ven afectados por las actividades de manejo forestal
- Procesos gubernamentales de planificación del uso de la tierra
- Potencial para aumentar la conectividad entre los PFI
- Oportunidades para establecer áreas protegidas.

Los temas anteriores son solo ejemplos y los GDE deberían evaluar qué otros riesgos para los PFI y oportunidades para mejorar su protección pueden estar presentes en el paisaje¹². El GDE también debería evaluar y priorizar las influencias del entorno más amplio sobre el paisaje y analizar las tendencias existentes y las que se prevén para el futuro. El GDE debería utilizar esta información para desarrollar un escenario¹³ para el futuro de los PFI en el paisaje, eligiendo un marco temporal que sea coherente con las realidades ecológicas, sociales, políticas y económicas de esta área.

¹² Una fuente útil para planificar la evaluación de riesgos es [FSC-GUI-60-010 Desarrollo de una evaluación de riesgos del estándar de manejo forestal](#)

¹³ Consulte el anexo 3 para ver ejemplos de cómo desarrollar estos escenarios.

2. DESARROLLO DE INDICADORES RELACIONADOS CON EL PFI

Con base en el análisis de la situación actual y futura prevista de los PFIs en el paisaje, el GDE debería desarrollar indicadores para los umbrales de protección (%) de los PFIs dentro de las UM certificadas (denominadas "núcleos"), así como para los requisitos adicionales para las intervenciones en áreas que no son núcleos del PFI y para las acciones que debería emprender La Organización dentro de su esfera de influencia para mejorar la protección de los PFIs a nivel del paisaje. El GDE debería tener presente la conexión entre estos tres tipos de indicadores y evaluarlos en función de su implementación como conjunto.

Con respecto a los umbrales de protección de los PFIs, el GDE debería considerar los requisitos existentes del FSC y la documentación de apoyo sobre el tema, como punto de partida para sus debates:

- FSC-STD-60-004 Indicadores genéricos internacionales¹⁴, anexo H
Los indicadores genéricos internacionales (IGI) son el punto de partida para el desarrollo de los FSS. El GDE tendrá en cuenta las instrucciones para desarrolladores de estándares, y todos los IGI, con la opción de adoptar, adaptar, eliminar o agregar indicadores según sea apropiado y relevante a nivel nacional. El anexo H contiene disposiciones específicas relacionadas con el desarrollo de indicadores relacionados con el PFI en los FSS.
- FSC-GUI-60-004 Guía para Encargados del Desarrollo de Estándares para Desarrollar un Umbral Nacional para la Zona Núcleo de los Paisajes Forestales Intactos (PFIs) dentro de la Unidad de Manejo¹⁵
La guía está escrita para los desarrolladores de estándares y tiene como objetivo apoyar en la implementación de los IGI pertinentes proporcionando guía adicional en situaciones en las que un desarrollador de estándares desee desviarse del umbral de protección por defecto del 80 % y reducir el umbral de protección hasta +50 % de los PFIs que se protegerán dentro de la UM.
- ADVICE-20-007-18 Protección de paisajes forestales intactos, contenido en FSC-DIR-20-007 Directiva FSC sobre las evaluaciones de manejo forestal FSC¹⁶
Esta nota aclaratoria se aplica a todos los titulares de certificados FM y FM/COC y a las entidades de certificación que operan en países en los que existen paisajes forestales intactos según los mapas de Global Forest Watch, y en los que no existe un estándar de manejo forestal aprobado y efectivo basado en FSC-STD60-004 V2-0, o si los titulares de certificados aún no han realizado la transición al mismo. Con base en esta nota aclaratoria, las Organizaciones de algunos países pueden reducir los umbrales de protección del PFI al 50 % bajo condiciones específicas.

El principio rector para ello debería ser que cuanto mayor sea la superficie ocupada por el PFI en el paisaje y más segura sea su protección a largo plazo, mayor flexibilidad podría haber en cuanto a los requisitos para su protección dentro de las UM certificadas. Sin embargo, cuanto mayor sea la desviación que se propone al adoptar un enfoque paisajístico, mayor será la justificación y el apoyo necesarios por parte de las partes interesadas.

Además de los indicadores sobre los umbrales específicos de protección de los PFIs para las UM en el paisaje, el GDE debería considerar que las intervenciones en los PFIs fuera de los núcleos justifican un mayor nivel de cuidado que las actividades de manejo llevadas a cabo en áreas que no son PFI y, en consecuencia, también debería desarrollar indicadores para estas, como por ejemplo:

- volúmenes de cosecha reducidos en comparación con las áreas que no son PFI
- mayores requisitos de monitoreo

¹⁴ <https://connect.fsc.org/es/document-centre/documents/resource/262>

¹⁵ <https://connect.fsc.org/es/document-centre/documents/resource/443>

¹⁶ <https://connect.fsc.org/es/document-centre/documents/resource/394>

- construcción limitada a estructuras temporales
- condiciones meteorológicas más estrictas requeridas para la cosecha
- restauración de áreas degradadas tras la cosecha

El GDE también debería desarrollar indicadores relacionados con las acciones que deberían emprender las Organizaciones para demostrar su compromiso con la protección de los PFIs dentro de su esfera de influencia. Es importante tener en cuenta que cualquiera de estos indicadores se basará probablemente en el esfuerzo. Dado que la existencia continuada de PFIs en el paisaje es lo que permitirá la flexibilidad continuada en los umbrales de protección de los PFIs en las UM certificadas, se espera que las Organizaciones realicen sus mejores esfuerzos para apoyar su protección a este nivel superior. Estas acciones podrían incluir, por ejemplo:

- compartir recursos materiales o inteligencia con los organismos gubernamentales encargados de monitorear las áreas protegidas.
- abogar en contra de proyectos de infraestructuras que proporcionarían acceso a áreas de PFIs previamente inaccesibles.
- apoyar proyectos comunitarios que fortalezcan la protección del PFI en el paisaje.
- apoyar proyectos que mejoren la conectividad de los PFIs en el paisaje.

3. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS

3.1 La importancia de involucrar a las partes interesadas

Identificar e involucrar a las partes interesadas para que participen en el debate sobre el futuro de los PFIs en un paisaje es una acción esencial para la definición de indicadores para la protección y manejo de estos bosques en las UM certificadas. Se espera que las partes interesadas den su opinión sobre los límites del paisaje definidos, debatan el estado actual y las perspectivas a largo plazo de los PFIs dentro de ese paisaje y aporten sus comentarios sobre los indicadores desarrollados por el GDE para los PFIs dentro de las UM, así como los indicadores de lo que se espera de La Organización con respecto a los PFIs dentro de su esfera de influencia (es decir, en el paisaje, pero fuera de la UM).

Esta parte de la guía pretende ayudar a los GDE a identificar a las partes interesadas que deberían formar parte de este debate y sobre cómo involucrarlos de manera que proporcionen ideas claras y valiosas, en un entorno que favorezca el intercambio, la colaboración, la discrepancia y el avance en un debate que a veces podría resultar incómodo.

3.2 La consideración de los pueblos indígenas y el derecho al CLPI

La inclusión y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas (PI) es un elemento esencial del sistema FSC. Cuando existen paisajes culturales indígenas (PCI), o simplemente una comunidad de PI con derechos legales y/o consuetudinarios, existen obligaciones especiales para un proceso como este. Al aplicar un enfoque paisajístico, debe prestarse especial atención a los PI que puedan depender o verse afectados por acciones que afecten a los PFIs o a los PCI. En estas situaciones, los GDE deberían considerar la posibilidad de contratar el apoyo de expertos para garantizar una participación adecuada de los pueblos indígenas en este proceso¹⁷.

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un derecho específico de los pueblos indígenas, reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), que se alinea con su derecho universal a la autodeterminación. El CLPI permite a los pueblos indígenas otorgar o negar/retirar su consentimiento, en cualquier momento, en relación con proyectos que afecten a sus territorios. El CLPI permite a los pueblos indígenas participar en negociaciones para dar forma al diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los proyectos.¹⁸ Un proceso de CLPI no es una decisión puntual, sino un proceso reiterado y continuo que refleja las múltiples fases y decisiones necesarias en la planificación de la manejo forestal¹⁹.

El GDE debe identificar a los Pueblos Indígenas de acuerdo con los criterios establecidos en las Directrices FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado:

- El criterio clave es la autoidentificación como pueblos indígenas a nivel individual y la aceptación por parte de la comunidad como miembro.
- Continuidad histórica con las sociedades precoloniales y/o anteriores a los colonos.
- Fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes.
- Sistemas sociales, económicos o políticos distintos.

¹⁷ Estos son algunos ejemplos de organizaciones y grupos que podrían ayudar a los GDE a encontrar apoyo experto relacionados con los PI: La Fundación Indígena FSC (*FSC Indigenous Foundation*), el Comité Permanente de Pueblos Indígenas del FSC, el Programa para los Pueblos de los Bosques y Derechos y Recursos.

¹⁸ FAO, 2023. [Free, Prior and Informed Consent \(Consentimiento Libre, Previo e Informado\) | Pueblos indígenas | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura \(fao.org\)](#)

¹⁹ [Directrices FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado](#)

- Idioma, cultura y creencias diferenciadas.
- Forman parte de grupos no dominantes de la sociedad.
- Resuelven mantener y reproducir sus entornos y sistemas ancestrales como pueblos y comunidades distintivos.

La identificación de los PI debe hacerse mediante una interacción respetuosa con las comunidades de la área y posiblemente incluso con los gobiernos y las ONG que puedan tener información valiosa sobre los territorios tradicionales de los PI.

Es necesario un proceso de CLPI para los casos en que las actividades en las UM afecten a los territorios de los pueblos indígenas.²⁰ Cuando los PI están presentes en el paisaje pero no hay impacto de las actividades de manejo en sus territorios, la convocatoria de los PI al debate debe tener un enfoque similar al de otras partes interesadas. Es posible que la complejidad de la gobernanza y las lecciones aprendidas de anteriores procesos de CLPI llevados a cabo en el país puedan ayudar en el diseño del enfoque paisajístico de los PFIs.

3.3 Identificación de las partes interesadas y selección de los participantes en el enfoque de participación paisajístico

Es posible utilizar diferentes métodos para el proceso de consulta e involucramiento con las partes interesadas, con el fin de garantizar su aportación efectiva al enfoque de participación paisajístico. El que se explora con más detalle en esta guía es una reunión de múltiples partes interesadas, denominada en lo sucesivo Diálogo sobre paisajes, en la que los participantes se reúnen idealmente cara a cara para debatir cómo se desarrollará el paisaje a largo plazo y aportar sus comentarios sobre las propuestas del GDE para los umbrales de protección y el manejo de los PFIs en las UM certificadas.

Si el GDE llega a la conclusión de que una forma diferente de participación de las partes interesadas se adaptaría mejor a las condiciones del paisaje en cuestión o a las partes interesadas involucradas, deberá desarrollar procesos alternativos de consulta y participación en coordinación con FSC International y de acuerdo con las disposiciones descritas en la Moción 23/2022 para la creación de consenso y la participación equitativa de todas las partes interesadas pertinentes. A continuación se presentan algunos ejemplos de otros métodos de participación²¹:

- reuniones en línea: reunión en la que los participantes intervienen a distancia, preferiblemente utilizando una plataforma tecnológica de videoconferencia.
- entrevistas individuales (cara a cara o a través de Internet): utilizadas para obtener respuestas de los encuestados y observar simultáneamente su comportamiento, preferiblemente a través de un cuestionario estructurado, para minimizar el sesgo del entrevistador.
- grupos de discusión: grupos pequeños de personas (de 6 a 12) que comparten intereses o características e interactúan con un facilitador que utiliza el grupo y su interacción para obtener información y comentarios sobre un problema u objetivo específico.
- procesos de cocreación en línea: los participantes contribuyen a las propuestas de los demás a través de una plataforma en línea en la que se pueden compartir documentos y aportes recorridos o visitas de campo: hacer un recorrido por la área de la actividad y participar en una escucha activa permite comprender mejor la experiencia vivida por la parte interesada. El facilitador va con las

²⁰ Tenga en cuenta que cuando es necesario un acuerdo de CLPI, este debe lograrse a lo largo del tiempo. El nuevo IGI 3.2.5 establece: Cuando el proceso de CLPI no haya resultado todavía en un acuerdo de CLPI, la Organización y los pueblos indígenas afectados se comprometen en un proceso de CLPI mutuamente acordado que esté avanzando, de buena fe* y con el que la comunidad esté satisfecha" Directrices FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

²¹ Consulte FSC-GUI-30-011 Guidance for Stakeholder Engagement for recommendations on engagement methods (Guía para la participación de partes interesadas para recomendaciones sobre métodos de participación)

partes interesadas al lugar de interés (por ejemplo, el lugar de la explotación forestal) para recabar sus opiniones y comentarios. Los participantes deben ser personas muy involucradas en la iniciativa, pero no necesariamente expertos en el tema.

El GDE también debe tener en cuenta que estas diferentes técnicas de participación no son mutuamente excluyentes y que, dependiendo del contexto del paisaje en cuestión, una combinación de métodos puede ser la mejor opción, por ejemplo, identificar acuerdos a través de foros de cocreación en línea y utilizar una visita de campo/recorrido para resolver las diferencias de perspectivas. Independientemente del método de participación elegido, el GDE debe garantizar que el proceso sea²²:

- Legítimo
- Accesible
- Inclusivo
- Previsible
- Equitativo, incluso en términos de acceso a la información
- Transparente
- Compatible con los derechos
- Una fuente de aprendizaje continuo
- Basado en el diálogo

Invitar a una parte interesada al diálogo sobre paisajes significa confiarle su influencia sobre los indicadores de protección y manejo de los PFIs en las UM certificadas dentro del paisaje. Los GDE deberían establecer un pequeño equipo de planificación equilibrado, compuesto por sus miembros conocedores del paisaje objeto de debate y que dirigirán la identificación de las partes interesadas para el debate sobre los PFIs en este paisaje. El equipo de planificación propondría entonces al GDE qué partes interesadas deberían ser invitadas a participar en el diálogo sobre paisajes.

Es importante saber si existen otros procesos que tengan muchas similitudes con los objetivos de protección de los PFIs en geografías similares. Esto es muy probable en algunas regiones en las que los gobiernos controlan las decisiones sobre el uso del suelo. En estos casos, los GDE deberían trabajar dentro de su esfera de influencia para coordinarse con estos procesos y agregar los objetivos del FSC en la medida de lo posible.

Estas son algunas recomendaciones para identificar y seleccionar a las partes interesadas que deberían formar parte del diálogo sobre paisajes:

1. Comience con preguntas²³ para identificar una lista de las partes interesadas en el paisaje seleccionado, incluyendo:
 - ¿Quién o qué organización está involucrada (a cualquier escala) con los bosques y otros recursos naturales del paisaje?
 - ¿Quién tiene poder de decisión directo sobre los asuntos que afectan a los PFIs?
 - ¿Quién debe afrontar las consecuencias de las decisiones que impactan en los PFIs?
 - ¿Qué grupos influyen en las decisiones que afectan a los PFIs?
 - ¿Quién o qué organización debe estar involucrada para trabajar en este aspecto?
 - ¿Quién está a cargo de la planificación del uso de la tierra y cómo se hace?
 - ¿Con quién más debería hablar el GDE?

²² Adaptado a partir de los principios definidos por los UNGP para los mecanismos de reclamación no judiciales

²³ Preguntas útiles adaptadas del diálogo sobre paisajes y la Guía para la implementación de la restauración del paisaje forestal. *The Forests Dialogue 2020. Addressing Natural Resource Conflicts through Dialogue: A Guide to The Forests Dialogue's Process and Model*. TFD, New Haven, CT y la guía del FSC para la participación de las partes interesadas.

2. Considere los diferentes tipos de partes interesadas potenciales, por ejemplo:
 - Pueblos indígenas presentes en el paisaje, o que utilicen algún servicio o producto ecosistémico del paisaje.
 - Comunidades locales presentes en el paisaje, o que utilicen cualquier servicio o producto ecosistémico del paisaje.
 - Gobiernos.
 - Sindicatos y representantes de trabajadores relacionados con los bosques.
 - Titulares de certificados, concesionarios de tierras, empresas propietarias/arrendatarias y administradoras de bosques en el paisaje con fines comerciales.
 - Organizaciones medioambientales, de conservación forestal o sociales.
 - Instituciones académicas o investigadores.
 - Empresas privadas o públicas que posean/arrienden y administren comercialmente recursos naturales distintos de los bosques en el paisaje.
3. Debata y decida cuántas partes interesadas deberían estar involucradas. Lo ideal es que el número de participantes sea de un mínimo de 9 y un máximo de 40 personas, para que los debates sean manejables. Debe prestarse especial atención a lograr un equilibrio de género entre los participantes.
4. Intente identificar un grupo de partes interesadas similar al de una cámara, en el que estén representados los intereses medioambientales, económicos y sociales, así como los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, cuando corresponda. También deberá prestar atención al equilibrio de género dentro del grupo.
5. Identifique a las principales partes interesadas. Prepare una lista clasificando a cada parte interesada según su poder y su exposición a los temas relacionados con los bosques en el paisaje elegido:
 - Beneficiarios: partes interesadas que toman decisiones o participan o influyen en la toma de decisiones relativas a los bosques en el paisaje. Por lo general, sus beneficios, incluida la rentabilidad y el futuro político, dependen de lo que ocurra en el paisaje. Los beneficiarios no solo se definen por su poder para tomar y aplicar decisiones, sino también por su poder para influir en ellas.
 - Sujetos: partes interesadas en el paisaje cuyo bienestar se ve afectado por las decisiones relacionadas con los bosques que toman otros. Esta categoría también incluye a las partes interesadas que representan a las partes afectadas en el paisaje, incluidas aquellas que no tienen voz (por ejemplo, la naturaleza y la biodiversidad), como los grupos conservacionistas.
 - Establecedores de contexto: partes interesadas con poder de decisión que pueden influir en lo que ocurre en el paisaje, pero que se ven poco o nada afectadas por cómo cambia el paisaje con el paso del tiempo.
 - Observadores: partes interesadas con escaso poder de decisión y que se ven poco o nada afectadas por las decisiones sobre los bosques en el paisaje.

Tenga en cuenta que las partes interesadas pueden estar situadas dentro o fuera del paisaje y que algunas pueden influir en las decisiones a escalas mayores (por ejemplo, autoridades gubernamentales, organizaciones nacionales o regionales sin fines de lucro, asociaciones industriales).

6. Seleccione a los participantes. De la lista de todas las partes interesadas, utilice las 4 categorías para guiar la selección, buscando un equilibrio en las perspectivas de las partes interesadas. Verifique que todas las partes interesadas significativas del paisaje estén representadas. Hacer caso omiso a las necesidades de cualquier parte interesada podría poner en peligro el proceso, dependiendo de su papel en el paisaje. Los beneficiarios y los establecedores de contexto tienen el poder de dar forma a la dinámica del paisaje. Probablemente sean tanto el origen de los problemas como la solución. En el caso de los beneficiarios, su nivel de beneficios también depende de lo que ocurra en el paisaje. Hay que tener cuidado a la hora de seleccionar a los

establecedores de contexto, ya que pueden tener poco que perder y podrían descarrilar el proceso. Los sujetos, por definición, tienen un poder limitado en el paisaje. Sin embargo, es primordial que sus intereses estén representados en la mesa, no sea que las posiciones adoptadas los perjudiquen. Los observadores pueden tener una prioridad menor en el proceso de selección. La participación directa no es necesaria para todas las partes interesadas, pero la diversidad de intereses y perspectivas debe estar representada para que los resultados del proceso sean significativos. Debe prestarse especial atención al equilibrio de género en la selección de los participantes.

7. Identifique a las partes interesadas que faltan. La ausencia de partes interesadas puede tener consecuencias. Una forma de minimizar este riesgo es preguntar a las partes interesadas seleccionadas quién más debería formar parte de los debates sobre el PFI en el paisaje elegido.

Para motivar y apoyar el involucramiento de las partes interesadas que participan en el proceso, el GDE debería considerar lo siguiente:

- ¿Qué debe estar sobre la mesa o fuera de ella para que la gente participe?
- Una invitación colectiva bien estructurada puede ser suficiente, pero a veces una invitación personalizada puede ser más eficaz para conseguir la participación de las partes interesadas.
- Incluir una agenda precisa y clara.
- Utilizar un lenguaje apropiado (usar jerga técnica solo si es necesario).
- Comunicar si se cubrirán los costos y gastos de los participantes y cómo se hará.
- Comunicar cómo se garantizará la confidencialidad y el respeto (por ejemplo, ateniéndose a la regla de Chatham House).
- Manejar las expectativas de las partes interesadas, incluido su papel y lo que ocurrirá con sus recomendaciones.
- Aportar claridad sobre las medidas para un intercambio de información transparente y responsable, y un seguimiento oportuno.

Cuestiones que se deben tener en cuenta cuando los pueblos y comunidades indígenas se encuentran entre las partes interesadas identificadas en el paisaje:

- No asuma que el tiempo de los líderes o miembros de las comunidades indígenas o locales es gratuito. Piense en formas adecuadas de compensarles por su tiempo²⁴.
- Tenga especial cuidado al considerar cuáles son los resultados esperados de la implementación del enfoque paisajístico del FSC para estos grupos.
- Facilite la participación de los miembros indígenas, por ejemplo poniendo a su disposición servicios de traducción y considerando el tiempo y los costos de traducción/interpretación en las fases de planificación.
- Garantice que su participación sea culturalmente adecuada.

Para comprender mejor la relación de las partes interesadas con los bosques en el paisaje, los GDE pueden elegir utilizar enfoques más sofisticados, como el método ARDI²⁵ (actores, recursos, dinámicas e interacciones), contratar apoyo especializado cuando sea necesario.

²⁴ [IPLCs-in-Landscape-Initiatives.pdf \(jaresourcehub.org\)](#)

²⁵ Etienne *et al.*, 2011.

4. RETROALIMENTACION DE LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENFOQUE PAISAJÍSTICO PARA LOS PFIs

4.1 Objetivo y resultados esperados

Una vez que se hayan definido los límites del paisaje, el GDE haya desarrollado los borradores de indicadores relacionados con el PFI y se hayan seleccionado las partes interesadas, el GDE organizará un proceso de consulta con estas partes interesadas para obtener sus comentarios sobre:

- la propuesta de límites del paisaje
- el estado actual de los PFIs en este paisaje y el escenario previsto para su futuro
- las propuestas del GDE para los umbrales de protección y las normas de manejo de los PFIs en las UM certificadas
- las propuestas de los GDE para las acciones que La Organización debería emprender dentro de su esfera de influencia para mejorar la protección de los PFIs en el paisaje más amplio.

Como se menciona en la sección 3.3, el enfoque para la participación de las partes interesadas explorado en esta guía es la convocatoria de una reunión presencial de múltiples partes interesadas, denominada diálogo sobre paisajes. Otros enfoques también son posibles y pueden ser incluso más adecuados para el paisaje en cuestión. El GDE debe evaluar si existen enfoques de participación de las partes interesadas más adecuadas y, si es necesario, proponer uno diferente a FSC International.

4.2 Facilitación

Para llegar a un acuerdo, encontrar un terreno común y apoyar un diálogo con diferentes perspectivas se requiere una facilitación experta y un fuerte enfoque en la creación de confianza entre los participantes. El facilitador ayudará al grupo a mantener debates productivos, que culminen en recomendaciones o acuerdos. Para garantizar la eficacia del diálogo, el facilitador debe ser un profesional capacitado que no presente ningún conflicto de intereses relacionado con el asunto en cuestión.

El GDE deberá decidir el tipo y el alcance de la facilitación necesaria para desarrollar el diálogo sobre paisajes (y se sugiere una preparación temprana de los términos de referencia para el facilitador). El facilitador puede ser un individuo o un equipo, preferiblemente con experiencia demostrada en la facilitación de diálogos entre múltiples partes interesadas.

4.3 Participación de las partes interesadas antes del diálogo sobre paisajes

El GDE debería primero desarrollar y decidir las reglas para el diálogo sobre paisajes, incluyendo cómo se tomarán los acuerdos y si los debates son confidenciales. Por ejemplo, el GDE podría decidir que los comentarios o las posiciones no sean vinculados a ninguna parte interesada en concreto, conforme a la Regla de Chatham House²⁶. Este tipo de enfoques puede ayudar a crear confianza entre los participantes, aunque es importante que todas las partes interesadas comprendan plenamente los detalles involucrados. El GDE también debería considerar si hay comunidades con derechos legales o consuetudinarios que requerirían un proceso de CLPI.

Un paso clave en la preparación del diálogo sobre paisajes es comprender la diversidad de puntos de vista de las partes interesadas seleccionadas con respecto a los PFIs en el paisaje. El principio subyacente es que cuanto más contradictorias sean las perspectivas de las partes interesadas sobre los

²⁶ <https://www.chathamhouse.org/about-us/chatham-house-rule>

PFIs, más sofisticadas deberán ser las técnicas de participación y los enfoques de creación de consenso. Debe prestarse especial atención a garantizar que el responsable final de la toma de decisiones con autoridad sobre el paisaje esté involucrado en el proceso (por ejemplo, el gobierno) o, al menos, esté informado sobre el proceso y pueda elegir cómo participar en él.

El GDE debería ponerse en contacto individualmente con las partes interesadas seleccionadas para explicarles los conceptos involucrados, el objetivo del diálogo sobre paisajes, conocer su interés y disponibilidad para participar, su experiencia con los ejercicios de planificación del uso de la tierra y si existe alguna restricción o condición que deban cumplir para estar presentes (por ejemplo, apoyo para los desplazamientos). Puede que sea necesario mantener más de una conversación antes de que una parte interesada acepte participar en el diálogo sobre paisajes. Estas son oportunidades para explicar cómo funcionará la reunión (por ejemplo, confidencialidad, toma de decisiones) y obtener una comprensión inicial sobre sus puntos de vista acerca de los PFIs en el paisaje y en las UM certificadas.

El GDE debe documentar las opiniones proporcionadas y utilizar esta información en el proceso del paisaje. Es importante que las partes interesadas comprendan que harán recomendaciones al GDE sobre cómo deben actuar Las Organizaciones con respecto a los PFIs, tanto dentro de las UM como para aumentar su protección a nivel del paisaje. Si una parte interesada no está interesada en participar, el GDE debería volver a la lista completa de partes interesadas y seleccionar a otro de ese mismo grupo de interés. Este proceso debería ayudar a garantizar que las partes interesadas estén bien informadas y preparadas para participar, a la vez que mitiga el riesgo de no tener representadas en la reunión las perspectivas de las partes interesadas clave.

Con base en los comentarios iniciales sobre los PFIs de las partes interesadas seleccionadas, el GDE deberá analizar y decidir con el facilitador cuál es el mejor proceso que se utilizará para los debates. Si ya existe un alto grado de alineación entre las partes interesadas, es probable que el proceso para los debates sea más sencillo. Si hay puntos de vista significativamente divergentes entre ellos, puede ser necesario un proceso más sofisticado.

Esta interacción previa a la reunión es un paso crucial para apoyar una buena participación, adaptar el proceso a las necesidades del paisaje objeto de debate y lograr un resultado satisfactorio.

4.4 Preparación del diálogo

La preparación del diálogo sobre paisajes debe incluir:

1. Enviar una invitación con la fecha fijada a las partes interesadas seleccionadas, teniendo en cuenta el número y el tipo de partes interesadas necesarias para la reunión. Asegúrese de que los objetivos de la reunión se indiquen claramente en las invitaciones.
2. Elegir el formato y la duración de la reunión que mejor se adapte a las necesidades del paisaje, tomando en cuenta su complejidad y la diversidad de puntos de vista de las partes interesadas.
3. Preparar una agenda para la reunión, que debe contener el objetivo, los resultados esperados, el calendario y otros detalles, con suficiente antelación a la reunión propiamente dicha. Esto debería incluir consideraciones financieras, como si las partes interesadas participantes tendrán que desplazarse a otro lugar o si se incluirá una visita de campo.
4. Elegir un lugar de reunión que sea fácilmente accesible y neutral para todos los participantes. Si esto no es posible, converse con partes interesadas específicas, según sea necesario, para explicar la situación y mitigar cualquier problema potencial.
5. Afinar un plan de actividades con un presupuesto completo, incluyendo cualquier ayuda necesaria para desplazamientos o compensaciones por el tiempo dedicado a la reunión.
6. Enviar una invitación final, incluyendo la agenda propuesta, destacando el objetivo de la reunión, los resultados esperados y las reglas generales relativas a la confidencialidad, entre otros.
7. Preparar el formulario de comentarios que se enviará a los participantes al final de la reunión. El objetivo es aprender de este diálogo para mejorar los futuros.

4.5 Diálogo sobre paisajes

El enfoque del debate y de la búsqueda de consenso que se utilizará en la reunión deberá ser definido por el GDE junto con el facilitador, basándose en un análisis de los participantes y de las particularidades de cada paisaje.

Como ejemplo de un proceso típico, los debates pueden dividirse en tres etapas:

1. la etapa de apertura, en la que se generan ideas a través de propuestas, listas o lluvias de ideas;
2. la etapa de reducción, en la que se afina el enfoque mediante la consolidación de ideas similares y la priorización basada en la votación del grupo; y
3. la etapa de cierre, en la que se llega a un acuerdo mediante la eliminación de las ideas de menor rango, la búsqueda de compromisos o la consideración de múltiples soluciones para garantizar que se alcanza un consenso entre los participantes²⁷.

Independientemente de la metodología elegida para el diálogo sobre paisajes, hay algunos elementos importantes que deben cubrirse en los debates:

1. Los conceptos de la certificación FSC y los PFIs, lo que incluye: qué son los PFIs, por qué es importante protegerlos, cuáles son las reglas actuales para la certificación FSC de las UM con un PFI, entre otros. Con el fin de proporcionar retroalimentación sobre los indicadores desarrollados por el GDE, las partes interesadas que participen en el diálogo necesitarán tener una buena comprensión del concepto de PFI y de las reglas actuales del FSC sobre el tema.
2. Descripción del paisaje. Esto debe tener un fuerte enfoque en la presentación de los PFIs en el paisaje, incluyendo lo que son y su ubicación y, la información sobre qué tan bien están protegidos actualmente (por ejemplo, un PFI dentro de un Parque Nacional en un país con una sólida gobernanza forestal, se consideraría bien protegido). Dado que el nivel de familiaridad entre los participantes será diferente, esta podría ser una oportunidad para fomentar el aprendizaje colectivo, haciendo que los participantes se expliquen unos a otros el concepto. Se recomienda encarecidamente el uso de mapas y otros recursos visuales.
3. Basándose en la descripción anterior, los participantes deberán debatir y aportar sus comentarios sobre el escenario desarrollado por el GDE sobre cómo se espera que cambie el paisaje a lo largo del tiempo en lo que respecta a los PFIs. Los participantes deberán debatir los riesgos y oportunidades relacionados con los PFIs que sirvieron de base para el escenario y aportar sus comentarios sobre cómo podría mejorarse.
4. Con base en el debate sobre el escenario a largo plazo para los PFIs en este paisaje, los participantes deberán aportar sus comentarios sobre las propuestas del GDE con respecto a los umbrales para la protección de los PFIs dentro de las UM certificadas, las reglas para su manejo y las acciones que deberá emprender La Organización dentro de su esfera de influencia para respaldar la protección de los PFIs en el paisaje más amplio. La pregunta guía para esta retroalimentación es: *¿Cuáles son las propuestas que logran la mejor contribución posible a la conservación de los PFIs en todo el paisaje dentro de las condiciones medioambientales, sociales y socioeconómicas específicas del mismo?* Los participantes también pueden hacer aportaciones sobre cuáles podrían ser las salvaguardias o resultados necesarios para considerar la posibilidad de cambiarlas. El resultado ideal de estos debates es un acuerdo o consenso entre las partes interesadas sobre los indicadores desarrollados por el GDE.

El principio rector para ello debería ser que cuanto mayor sea la superficie ocupada por PFI en el paisaje y mejores sean las expectativas para su protección a largo plazo, mayor flexibilidad podría haber en

²⁷ Interaction Institute for Social Change (IISC). Facilitative Leadership®: Tapping the power of participation. Training Curriculum. Boston, MA: IISC; 2012.

cuanto a los requisitos relacionados con PFIs en las UM certificadas. Debe quedar claro a los participantes que sus comentarios, aunque no sean vinculantes, tendrán un peso significativo cuando sean considerados por el GDE, que es el organismo encargado de desarrollar los estándares de manejo forestal y someterlos a la aprobación de FSC International.

El GDE también debería animar a las partes interesadas que participen en la reunión a debatir y comprometerse con las acciones que pueden emprender para apoyar la mejora de la protección de los PFIs a nivel de paisaje, teniendo en cuenta sus propias esferas de control e influencia²⁸.

El resultado ideal para el diálogo sobre paisajes es el acuerdo o consenso²⁹ entre las partes interesadas respecto a las propuestas de los GDE sobre cómo deben actuar Las Organizaciones en relación con los PFIs dentro de su UM y su esfera de influencia. Si no es posible llegar a un acuerdo sobre todas las propuestas, puede ser necesario documentar las acordadas y evaluar después si un debate posterior podría ayudar a encontrar soluciones a los asuntos pendientes. Además de esto, los participantes también deberían salir de los debates con una idea más clara de lo que cada uno de ellos puede hacer o de lo que se puede hacer de forma colaborativa para mejorar la protección de los PFIs en el paisaje. El objetivo del proceso es lograr resultados de calidad, no decisiones precipitadas. Por lo tanto, es esencial tomarse el tiempo necesario para asegurarse de que se escuchen todas las perspectivas y se consideren las mejores soluciones posibles.

Facilitación del diálogo sobre paisajes

Para la facilitación del diálogo sobre paisajes, el GDE debería tener en cuenta lo siguiente:

1. Comenzar el taller suscitando las expectativas de los participantes. Comunicar el objetivo la reunión. Asegurarse de que todos los participantes han comprendido lo que se espera de ellos, cómo se tomarán las decisiones, cuáles son las reglas sobre asuntos como la confidencialidad y qué pueden esperar obtener del proceso. Es esencial generar confianza
2. Mantener un compromiso activo y seguir el orden de las preguntas durante el proceso. Utilizar un lenguaje sencillo para minimizar la confusión y asegurarse de que todos tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista.
3. El personal de apoyo debe tomar notas y fotografías y registrar las intervenciones, documentar los acuerdos de forma exhaustiva, y compartirlos y revisarlos con los participantes, tanto para los siguientes pasos del proceso como para garantizar la transparencia con las partes interesadas.
4. Fomentar un ambiente transparente e inclusivo. Evitar las tangentes prematuras y los debates innecesarios. Un método eficaz es el enfoque en el que todos los participantes aportan una idea cada vez, repitiendo tantas rondas como sea necesario. Esto fomenta el intercambio de conocimientos prácticos y mitiga los desequilibrios de poder.
5. Deje espacio para las preguntas en pausa que, aunque relevantes, desbaratarían el flujo de la discusión. Esto se hace con un tablón público en el que se fijan las preguntas, para responderlas más adelante.
6. Cada pregunta debe abordarse siguiendo un enfoque en dos fases: “Rellenar” y “Podar”.
 - **“Rellenar”**: Anime a los participantes a compartir sus ideas libremente. Esto suele dar lugar a una gran lista de actores, recursos e interacciones. Continúe así hasta que todos los participantes hayan aportado todos los elementos que se les ocurran.
 - **“Podar”**: Tras el paso de rellenar, pase a podar. Un método eficaz que hemos encontrado consiste en colocar todas las sugerencias en una pared y pedir a cada participante que

²⁸ Los conceptos de esfera de control y esfera de influencia para las partes interesadas deben entenderse de forma similar a los de Las Organizaciones.

²⁹ Se entiende por consenso la falta de oposición sostenida.

seleccione individualmente las cinco más importantes. Esta clasificación puede resaltar los elementos más significativos reconocidos en el paisaje.

7. Documente el proceso: El personal de apoyo debe anotar todos los puntos de debate y las decisiones tomadas a lo largo del proceso, y compartirlos y revisarlos con los participantes para garantizar la transparencia con las partes interesadas. También se puede animar a los participantes a que hagan lo propio y compartan sus notas con los organizadores. Esto ayudará a seguir la dinámica del grupo, a comprender las perspectivas individuales y a seguir el camino emprendido para alcanzar el consenso.
8. No hay criterios de valoración predeterminados. Este proceso puede requerir varias reiteraciones y debe permitir la participación activa de todas las partes interesadas. Debe existir una atmósfera de respeto, apertura e inclusión a lo largo de los debates. El proceso debe continuar mientras las partes interesadas mantengan su entusiasmo, interés y disponibilidad. Es función del facilitador guiar a los participantes para que reconozcan cuándo se ha alcanzado una solución satisfactoria y es apropiado concluir.
9. Dedique tiempo a la evaluación final del ejercicio de diálogo. Debe dedicarse un mínimo de dos horas para ello. Recabe de los participantes los elementos que les generaron sorpresa y el mensaje que se llevarán a casa.
10. Cierre el ejercicio de diálogo y la reunión presentando una lista completa de todos los acuerdos y los resultados de la reunión, agradeciendo a todos los participantes su presencia y comunicándoles (verbalmente) cuándo se espera tener un informe resumido con los resultados del diálogo y los próximos pasos.

Después del diálogo sobre paisajes (1 a 3 semanas)

1. Comparta los resultados de la evaluación de la reunión.
2. Envíe un informe con todos los acuerdos y otra información importante (temas que fueron muy debatidos) y una descripción general de los próximos pasos.
3. Prepare un informe completo para debate interno con el fin de desarrollar la siguiente fase del enfoque paisajístico.

4.6 Finalización de un informe de resultados del diálogo sobre paisajes

El GDE o el facilitador o facilitadores deberán preparar y finalizar un informe sobre los resultados del diálogo sobre paisajes que incluya:

- La lista de participantes en la reunión, el personal de apoyo y el facilitador o facilitadores.
- La descripción del paisaje, la línea de base, los escenarios, y los mapas y análisis que los acompañan (es decir, los riesgos) realizados o utilizados para la reunión, así como otros elementos considerados.
- Recomendaciones acordadas sobre las propuestas del GDE para las opciones de protección y manejo de los PFIs en las UM del paisaje.
- Recomendaciones acordadas sobre las propuestas del GDE para las acciones de Las Organizaciones dentro de su esfera de influencia, para apoyar la protección de los PFIs en el paisaje.
- Las acciones acordadas que las partes interesadas pueden emprender individualmente o en colaboración para apoyar la mejora de la protección de los PFIs en el paisaje, teniendo en cuenta sus propias esferas de control e influencia.
- Las notas sobre desacuerdos o puntos de discordia.
- La agenda y la metodología aplicada en la reunión.

Este informe deberá compartirse con los participantes del diálogo sobre paisajes y otras personas que el GDE considere oportunas.

4.7 Incorporación de la retroalimentación del diálogo sobre paisajes

Las recomendaciones del diálogo sobre paisajes deberán ser tomadas en cuenta por el GDE para el desarrollo de la versión final de los indicadores relacionados con el PFI que serán presentados a FSC International para su aprobación. El GDE deberá evaluar cuidadosamente cada recomendación acordada por las partes interesadas en el diálogo sobre paisajes y documentar si se incorporó a un indicador y de qué manera. Si una recomendación acordada no es adoptada por el GDE, deberá documentar claramente la justificación para no hacerlo. El GDE también debería evaluar si es necesario un proceso de consulta más amplio y convencional sobre los indicadores desarrollados a partir de las aportaciones del diálogo sobre paisajes y, en caso sea necesario, poner en marcha dicho proceso.

El GDE deberá elaborar un informe completo sobre cómo se tomaron en cuenta las recomendaciones en el desarrollo de la versión final de los indicadores presentados para la aprobación de FSC International y compartirlo con los participantes del diálogo sobre paisajes.

BORRADOR

5. MONITOREO Y APRENDIZAJE

5.1 Objetivo

El objetivo de esta sección de la guía es apoyar a los GDE para garantizar que la implementación del enfoque paisajístico esté bien documentada, permitiendo el aprendizaje dentro del GDE y entre los diferentes países, el monitoreo de los resultados y las mejoras en la forma en que la certificación FSC contribuye a la protección de los valores sociales, ambientales y económicos de los PFIs. Una documentación apropiada debe permitir a los miembros del GDE volver a los debates originales y a los elementos del enfoque paisajístico elegido, incluso si hay un cambio de miembros en el GDE a lo largo del tiempo.

5.2 Documentación

La base del trabajo de monitoreo y aprendizaje es una documentación completa de los materiales técnicos que respaldan el enfoque paisajístico. La siguiente tabla proporciona una plantilla, basada en esta guía, con los principales elementos de lo que debería documentar el GDE para apoyar la aprobación de los indicadores finales relacionados con el PFI y respaldar su evaluación. Recomendamos seguir esta plantilla durante el proceso de implementación, para permitir la comparación de experiencias entre diferentes países, la evaluación del proceso del enfoque paisajístico y las potenciales lecciones aprendidas.

Fase	Elemento de trabajo	Acción/comentario del GDE	Documentación de referencia ³⁰
1.1 Definición de los límites del paisaje	<p>Mapas que muestren los límites del paisaje, la existencia de PFIs y su estado de protección, y las UM existentes y potenciales. En caso de preocupaciones de confidencialidad relativas a la puesta en común de tales documentos (por ejemplo, para los paisajes culturales indígenas), el GDE deberá solicitar una excepción a FSC International, incluyendo una justificación clara de las razones involucradas. Esto no es aplicable a la información relativa a las UM.</p> <hr/> <p>Mapas o documentos con otra información relevante utilizada para la definición de los límites del paisaje, incluyendo los diferentes usos de la tierra y los derechos sobre otras materias primas.</p>		<enlace al documento en la carpeta>

³⁰ El GDE debería crear una carpeta en línea a través de la cual se puedan compartir documentos con FSC International

Fase	Elemento de trabajo	Acción/comentario del GDE	Documentación de referencia ³⁰
		Documento que resume la justificación utilizada por el GDE para la definición de los límites del paisaje.	
1.2 Descripción del paisaje	Descripción del paisaje elaborada.		
	Mapas, imágenes por satélite, artículos científicos, documentos técnicos y otros documentos que contengan información relevante para la descripción del paisaje (consulte la sección 1.2 para una lista de ejemplos).		
	Documentos que contengan información sobre la historia de los PFIs en el paisaje y las tendencias que pueden afectar a su futuro.		
1.3 Escenario futuro para los PFIs	Análisis de riesgos elaborado sobre el futuro de los PFIs en el paisaje.		
	Documento con las oportunidades identificadas para mejorar la protección de los PFIs en el paisaje.		
	Documento con el escenario elaborado para el futuro de los PFIs.		
2. Indicadores del PFI	Borrador de indicadores producidos sobre umbrales, actividades de manejo dentro de los PFIs y acciones dentro de la esfera de influencia de La Organización.		
3.2 PI y el derecho al CLPI	Mapas, documentos gubernamentales y otros materiales que muestren la presencia de PI en el paisaje y un análisis de cómo podrían verse afectados por las acciones que afecten a los PFIs.		
3.3 Identificación de las partes interesadas	Lista de las partes interesadas en el paisaje, clasificadas por su interés, poder y exposición en relación con los PFIs.		
	Lista de las partes interesadas clave seleccionadas para la conferencia, representativa de la diversidad de		

Fase	Elemento de trabajo	Acción/comentario del GDE	Documentación de referencia ³⁰
	perspectivas y equilibrada en cuanto al género. Este documento también debería contener información sobre los resultados del compromiso previo a la reunión con cada una de ellas.		
4. Diálogo sobre paisajes	<p>Materiales para el diálogo, como: agenda, materiales explicativos del FSC y del PFI, facilitadores, lista de partes interesadas participantes, reglas de confidencialidad, etc. Deberá prestarse especial atención a las reglas de confidencialidad acordadas para la reunión.</p> <hr/> <p>Resultados de los debates sobre riesgos, oportunidades y escenarios futuros, incluidas las recomendaciones o acuerdos alcanzados por las partes interesadas.</p> <hr/> <p>Recomendaciones y acuerdos alcanzados por las partes interesadas con respecto a las propuestas del GDE sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - umbrales de protección del PFI dentro de las UM - las actividades de manejo dentro de los PFIs - acciones que debe emprender La Organización para mejorar la protección de los PFIs dentro de su esfera de influencia. <hr/> <p>Acciones que los participantes han identificado por sí mismos para mejorar la protección de los PFIs en el paisaje.</p> <hr/> <p>Asuntos sobre los que no hubo acuerdo y puntos de discordia.</p> <hr/> <p>Resumen de la evaluación del diálogo sobre paisajes por parte de los participantes.</p>		
4.7 Incorporación de la retroalimentación	Informe sobre cómo se tomaron en cuenta las recomendaciones,		

Fase	Elemento de trabajo	Acción/comentario del GDE	Documentación de referencia ³⁰
del diálogo sobre paisajes	acuerdos y comentarios de los participantes en el diálogo sobre paisajes en el desarrollo de la versión final de los indicadores que se presentará a FSC International.		
Línea de base para evaluar el enfoque paisajístico	<p>Documento que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - datos clave sobre la situación actual de los PFIs en el paisaje (superficie, niveles de protección, etc.). - la previsión del cambio en los PFIs³¹ a largo plazo con la implementación de un enfoque paisajístico a los PFIs en la certificación FSC - previsión para el cambio en los PFIs a largo plazo en ausencia de un enfoque paisajístico de los PFIs en la certificación FSC - cuáles son los riesgos específicos que mitigará el enfoque paisajístico para los PFIs en la certificación FSC (por ejemplo, tala ilegal, deforestación, etc.) <p>Plan que describa cómo el GDE monitoreará la implementación del enfoque y evaluará si está logrando sus objetivos.</p>		

Tabla 1: Resumen de la documentación para el enfoque paisajístico del PFI

³¹ Esto debería incluir información sobre AVC específicos que estén asociados con los PFI en el paisaje (por ejemplo, el hábitat del caribú)

ANEXO 1: HERRAMIENTAS Y RECURSOS DE APOYO PARA LA DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Para la selección del paisaje y la definición de sus límites, se pueden emplear varias herramientas y procedimientos de evaluación de riesgos para garantizar que se elijan los paisajes más prioritarios. Estos son algunos ejemplos:

1. Análisis espacial y sistemas de información geográfica (SIG): Las herramientas SIG permiten el análisis de datos espaciales procedentes de diversas fuentes para identificar paisajes que coincidan con diferentes criterios. Ejemplos: Mapeo participativo, SIG participativo y percepción del paisaje³².

2. Análisis de decisiones multicriterio (MCDA): El MCDA es un método para evaluar y comparar sistemáticamente distintas características de los paisajes. Permite a los responsables de la toma de decisiones asignar ponderaciones a los criterios y clasificar los paisajes en consecuencia³³.

3. Teledetección: Las tecnologías de teledetección, incluidas las imágenes por satélite y los reconocimientos aéreos, proporcionan datos valiosos para evaluar los paisajes (por ejemplo, WWF Forest Foresight).

4. Modelos de idoneidad del hábitat: Estos modelos utilizan datos ecológicos para evaluar la idoneidad de un paisaje para especies o ecosistemas específicos, ayudando a identificar hábitats críticos.

5. Evaluación del impacto social: Este proceso evalúa las posibles repercusiones sociales de las opciones paisajísticas, incluidos sus efectos sobre las comunidades locales, el patrimonio cultural y los medios de sustento³⁴.

6. Evaluación de impacto ambiental (EIA): La EIA es un proceso sistemático para identificar y evaluar los efectos medioambientales de las opciones paisajísticas, incluidos los riesgos potenciales para los ecosistemas y los hábitats.

7. Planificación de escenarios: La planificación de escenarios involucra la creación y el análisis de diferentes escenarios para comprender los resultados y los riesgos potenciales asociados a las opciones paisajísticas en distintas condiciones.

8. Evaluación de la vulnerabilidad socioecológica: Evalúa la vulnerabilidad de los paisajes ante presiones externas, como el cambio climático o el cambio en el uso de la tierra, tomando en cuenta tanto los factores ecológicos como los sociales.

9. Documentación legal: Aspectos legales de la planificación del uso de la tierra y la asignación en los paisajes a diversas formas de uso de la tierra de acuerdo con la ley.

A menudo, se utiliza una combinación de estas herramientas y enfoques para evaluar y seleccionar de forma completa los paisajes más adecuados para la conservación u otros fines.

Recursos útiles

Herramientas como el Índice de Integridad del Paisaje Forestal (<https://globalforestwatch.org/topics/flint/>) y el Atlas Forestal ([Forest Atlases | World Resources Institute \(wri.org\)](https://www.worldresourcesinstitute.org/forest-atlases/)) pueden ayudar en el mapeo del paisaje y en la delimitación inicial de los límites.

³² Buendía *et al.* 2021. "Mapping Landscape Perception: An Assessment with Public Participation Geographic Information Systems and Spatial Analysis Techniques". Consulte también "Good practices in participatory mapping." [Participatory Mapping layout \(ifad.org\)](https://www.ifad.org/)

³³ Talukder, B. (2017). Multi-Criteria Decision Analysis (MCDA) (Análisis de decisiones multicriterio (MCDA))

³⁴ Dianne Buchan (2012) New directions in social impact assessment: conceptual and methodological advances, *Impact Assessment and Project Appraisal*, 30:2, 137-138, DOI: 10.1080/14615517.2012.669330

Para identificar las PCI, revise [Cultural and Spiritual Significance of Nature in protected Area Management and Governance | CSVPA](#) y/o [Sacred Natural Sites | CSVPA Sacred Natural sites: Guidelines for protected area managers](#).

[WWF Forest Foresight](#). Un ejemplo de herramienta de evaluación de riesgos, este es el sistema de alerta temprana de WWF para predecir y detener la deforestación ilegal utilizando big data y aportaciones locales.

Tools for measuring, modelling, and valuing ecosystem services: guidance for Key Biodiversity Areas, natural World Heritage Sites, and protected areas. Las Directrices de la UICN sobre mejores prácticas en áreas protegidas pueden ser útiles para valorar los servicios ecosistémicos. IUCN Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 28. Gland: IUCN. Disponible en <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-028-En.pdf>

Para la identificación de áreas clave, puede ser interesante consultar las Guidelines for using A global standard for the identification of Key Biodiversity Areas : version 1.2 [Guidelines for using A global standard for the identification of Key Biodiversity Areas : version 1.2 | IUCN Library System](#).

Existen muchas fuentes de datos socioeconómicos preexistentes que pueden utilizarse como base para comprender el contexto socioeconómico de un paisaje. Por ejemplo, el Estudio de medición del nivel de vida (LSMS) es un programa de encuestas de hogares que se asocia con las oficinas nacionales de estadística para diseñar e implementar encuestas de hogares multitemáticas (<http://surveys.worldbank.org/lms>).

ANEXO 2: ENFOQUES PARA APOYAR LA DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Los GDE deben elaborar una descripción común del paisaje utilizando su experiencia colectiva y los mejores datos disponibles recopilados durante la preparación de la descripción general.

Algunos métodos y enfoques para describir los paisajes incluyen el Método ARDI, pero otros incluyen, por ejemplo:

- Social-Ecological Systems Framework (SESF)^{35,36}:

El SESF es un enfoque interdisciplinario que hace hincapié en las interacciones entre los componentes sociales y ecológicos dentro de un paisaje. Su objetivo es comprender cómo las actividades humanas y la dinámica medioambiental se influyen mutuamente en un contexto específico.

Los investigadores y los profesionales utilizan el SESF para evaluar la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas socioecológicos. Implica identificar a los actores clave (por ejemplo, las partes interesadas), los recursos de los que dependen, la dinámica del cambio (por ejemplo, medioambiental, económica, social) y las interacciones entre estos elementos.

- Multi-Stakeholder Collaborative Mapping (MSCM)^{37, 38}:

Descripción: El MSCM es un enfoque participativo que involucra a múltiples partes interesadas en el mapeo y la evaluación de los paisajes. Su objetivo es incorporar los conocimientos, perspectivas e intereses locales en la planificación y manejo de los recursos naturales.

Aplicación: En el MSCM, las partes interesadas como las comunidades locales, los pueblos indígenas, los organismos gubernamentales, las ONG, los operadores forestales y otros agentes económicos relevantes, y los investigadores trabajan juntos para crear mapas que representen su comprensión compartida del paisaje. Este proceso de mapeo colaborativo puede ayudar a identificar características importantes, recursos y conflictos potenciales en el paisaje.

Una vez descrito el paisaje, es posible establecer datos de línea de base. Estos datos pueden utilizarse para monitorear y evaluar continuamente el estado del paisaje y la eficacia de las estrategias de manejo a lo largo del tiempo.

³⁵ Nagel y Partelow, 2022. A methodological guide for applying the social-ecological system (SES) framework (Guía metodológica para la aplicación del marco de sistemas socioecológicos (SES)).

³⁶ Gain, et al., 2020. Sustainability of complex social-ecological systems.

³⁷ FAO, 2022. Multi-Stakeholder Processes (Procesos con múltiples partes interesadas).

³⁸ MacDonald, 2019. Multi-stakeholder Partnerships for Sustainability.

ANEXO 3: RECURSOS ADICIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESCENARIOS DE PFI

El GDE puede seleccionar el método con el que se sienta más cómodo para desarrollar escenarios paisajísticos. A continuación presentamos dos ejemplos para desarrollar estos escenarios: el primero, cuando ya existe un alto nivel de acuerdo entre los participantes, y un segundo, más sofisticado, recomendado para cuando existen puntos de vista más divergentes. También se puede empezar por el más sencillo (narración de historias) y, si es necesario, migrar al segundo. (Juegos de estrategia).

Herramienta 1 para el desarrollo de escenarios: Narración de historias

Cuando los participantes comparten la misma comprensión, el desarrollo del escenario puede realizarse mediante formas clásicas de narración de historias. Los participantes deben dividirse en pequeños equipos (5 a 6 personas) e invitarles a desarrollar narrativas de cambio en el paisaje para las próximas décadas.

Invite a los participantes a desarrollar 3 narrativas: una esperada, una temida y una deseada.

Comparta las narrativas entre los grupos y haga que los participantes trabajen juntos en estas historias y hagan un seguimiento de los puntos de inflexión; las decisiones que cambiarán las reglas de juego, las brechas y las sorpresas. Invite al grupo a desafiar abiertamente los supuestos y los impactos potenciales de los escenarios.

Haga que desarrollen narrativas alternativas con diferentes conjuntos de indicadores y reglas para la manejo del PFI. Alimente estas narrativas con los puntos de inflexión y otros elementos destacados identificados en la primera ronda. Invite a los participantes a considerar las dimensiones ecológica, social y económica de las narrativas. Asigne a algunos participantes la tarea de desarrollar narrativas contradictorias que pongan de relieve las brechas o los puntos ciegos de las narrativas dominantes.

Recopile estas narrativas, servirán para definir indicadores para la manejo del PFI y para explicar las razones de las elecciones. Los participantes habrán definido las tendencias, las líneas de base, las palancas de acción, las condiciones de salvaguardia y los escollos. Utilizarán esto en los pasos siguientes para definir y justificar las decisiones del GDE.

Los participantes afinarán las opciones potenciales que pueden ofrecer una solución para los PFIs desde la perspectiva del manejo forestal a nivel de las UM. El grupo identificará las reglas potenciales que funcionarán para el paisaje analizado.

Herramienta 2 para el desarrollo de escenarios: Juegos de estrategia³⁹

Esta herramienta se utilizó por primera vez con el FSC en el manejo de los PFIs en África Central en 2018 para apoyar al Grupo de Trabajo Regional de Alto Valor de Conservación en la definición de indicadores regionales para la manejo de los paisajes forestales intactos. Se utilizó por segunda vez para organizar el primer diálogo sobre paisajes en Gabón en 2022. En las reuniones del personal del FSC de 2019, 2022 y 2023, se hizo una demostración de la herramienta y se utilizó en un taller. El método puede ser adaptado por los GDE en función de sus condiciones locales.

La condición previa de este método es disponer de una representación del paisaje (basada en el método ARDI) convertida en un juego de estrategia que los participantes utilicen para desarrollar los escenarios de cambio del paisaje.

³⁹ Este enfoque para el desarrollo de escenarios se basa en enfoque de modelado mutuo (Etienne *et. al.*, 2011).

Ya existe un juego de estrategia de este tipo para África Central y se puede capacitar al personal del FSC en su uso (Fig. 8). Para adaptar el juego a otros contextos, el GDE puede recurrir al consorcio Focus Forest o desarrollar un prototipo directamente a partir de la descripción del paisaje. A menos que el GDE cuente con las habilidades necesarias para este ejercicio, **podría requerirse el apoyo de personal capacitado del FSC, del consorcio de investigación Focus Forest o de consultorías especializadas**⁴⁰.

Sesión 1: Aprender a jugar.

Uno de los facilitadores familiarizado con el juego actuará como maestro del juego y ayudará a los participantes a aprender las reglas y a jugar el juego. Los participantes se distribuyen en equipos, cada uno de los cuales asume el papel de operador forestal en el paisaje. Las demás partes interesadas son representadas por el personal de apoyo. Tras una primera sesión dedicada a aprender las reglas, los participantes tendrán la tarea de garantizar la supervivencia y el desarrollo de su empresa, adaptando sus estrategias a las limitaciones medioambientales, sociales y económicas cambiantes. Para apoyar eficazmente el proceso de decisión, el juego debe reflejar los procesos y los impulsores en el paisaje. Los participantes tendrán la oportunidad de desafiar el modelo subyacente, así como de proponer y debatir cambios que se adapten mejor a su experiencia del paisaje.

Sesión 2: Desarrollo de escenarios.

Una vez finalizada la sesión de aprendizaje y validación, los participantes podrán definir y probar reglas para la manejo del PFI lanzando una segunda fase del juego. Una sesión de juego dará lugar a un escenario de cambio del paisaje desarrollado por todos los participantes. Este escenario y su resultado serán analizados conjuntamente por el personal de apoyo y los participantes, haciendo especial énfasis en el destino de los PFIs representados en el juego. Tras esta sesión podrá elaborarse un informe de acción posterior. El informe de acción posterior garantizará que todos los participantes amplíen el alcance de su comprensión más allá de los resultados de su esfera de control a todo el paisaje.

Característica/valor del paisaje *(es decir, conectividad, acciones de carbono, valores sociales, valores de biodiversidad)*

Línea de base (estado actual) *Lo ideal sería incluir algunos indicadores, basados en la mejor información disponible.*

Nivel de protección en la UM	Opción 1: 80 %	Opción 2: menos del 80 %	Opción 3: menos que la opción 2
------------------------------	----------------	--------------------------	---------------------------------

Impactos/ riesgos potenciales

Medidas adicionales a nivel de la UM en áreas que no son núcleos del PFI

⁴⁰ Si hay interés por parte de los GDE, FSC International desarrollará una capacitación para el personal (regional) del FSC para facilitar estos procesos ARDI y comprometerá al Prof. Claude García para llevar a cabo esta capacitación.

Medidas potenciales para la esfera de influencia de La Organización

Tabla 2: Ejemplo Tabla X. Impactos, riesgos, medidas potenciales para diferentes niveles de protección del PFI en la UM.



Figura 1 El juego de estrategia del cambio paisajístico en África Central (MineSet). Todos los componentes del sistema incluidos en la representación del paisaje (figura 5) se representan de forma física. Las celdas hexagonales albergan carreteras, camiones, guardias y poblaciones. Los jugadores colocan las fichas en función de sus estrategias y capacidades. Negocian acuerdos y alianzas con otros jugadores o partes interesadas representadas por el equipo de investigación. Los PFIs están representados por conjuntos de al menos 5 celdas adyacentes de color verde oscuro sin carreteras. Foto: C. García 2016.

Sesión 3: Redacción de nuevas reglas

El informe de acción posterior de la sesión anterior iniciará un debate colectivo sobre los medios para garantizar la protección de los PFIs y otros valores fundamentales del paisaje. En esta fase es poco probable que los participantes vuelvan a jugar. El juego y sus componentes pueden seguir utilizándose para ayudar a representar situaciones concretas y disipar malentendidos. Asegúrese de que se debatan todos los casos posibles. Utilice la tabla 2 como orientación. Los participantes perfeccionarán las opciones potenciales que pueden ofrecer una solución para los PFIs y otros valores fundamentales desde la perspectiva del manejo forestal a nivel de la UM. El grupo identificará las reglas potenciales que funcionarán para el paisaje analizado.

Sesión 4: Cierre

Los participantes identificarán los impactos, riesgos y salvaguardias potenciales para el escenario paisajístico deseado. Se perfeccionarán las normas propuestas. Al final de esta sesión, habrá un espacio para comentarios y observaciones finales.

Los GDE o el facilitador pueden utilizar la siguiente tabla para apoyar y registrar los puntos principales del debate sobre los diferentes umbrales de protección de los PFIs dentro de las unidades de manejo, sus impactos, etc.

Impactos potenciales	Riesgos	Salvaguardias	Normas propuestas

Tabla 3: Ejemplo Tabla X. Escenario deseado con nivel de protección en la UM = XX %.

BORRADOR

REFERENCIAS

Publicaciones científicas

- Banks-Leite C, Ewers R. (2009). *Ecosystem boundaries (Límites de los ecosistemas)*. Wiley, Chichester. <https://doi.org/10.1002/9780470015902.a0021232>.
- Borrini-Feyerabend, G., M. Pimbert, M.T. Farvar, A. Kothari y Y. Renard, *Sharing Power: A Global Guide to Collaborative Management of Natural Resources (Compartir el poder: una guía global para la administración colaborativa de los recursos naturales)*, Earthscan, Londres, 2004 (reimpreso en 2007).
- Borrini-Feyerabend, G., P. Bueno, T. Hay-Edie, B. Lang, A. Rastogi y T. Sandwith (2014). *A primer on governance for protected and conserved areas, Stream on Enhancing Diversity and Quality of Governance (Un manual sobre la gobernanza de las áreas protegidas y conservadas, grupo de mejora de la diversidad y la calidad de la gobernanza)*, Congreso Mundial de Parques de la UICN 2014. Gland, Suiza: UICN.
- Brown, E., N. Dudley, A. Lindhe, D.R., Muhtaman, C. Stewart y T. Synnott (eds.). 2013 (octubre). *Guía genérica para la identificación de altos valores de conservación*. HCV Resource Network.
- Eken G, Bennun L, Boyd C. 2004. *Protected areas design and systems planning: key requirements for successful planning, site selection and establishment of protected areas (Diseño de áreas protegidas y planificación de sistemas: requisitos clave para el éxito de la planificación, la selección de emplazamientos y el establecimiento de áreas protegidas)*. Enero de 2004. En el libro: *Biodiversity Issues for Consideration in the Planning, Establishment and Management of Protected Area Sites and Networks (Asuntos de biodiversidad a considerar en la planificación, establecimiento y administración de sitios y redes de áreas protegidas)*. CBD Technical Series 15. (pp.37-44)Editorial: *Secretariat of the Convention on Biological Diversity*, Montreal, Canadá Editores: *Secretariat of the Convention on Biological Diversity*.
- Eken G., Bennun L., Brooks T.M., Darwall W., Fishpool L.D.C., Foster M., Knox D., Langhammer P., Matiku P., Radford E., Salaman P., Sechrest W., Smith M.L., Spector S. y Tordoff A. (2004). *Key Biodiversity Areas as Site Conservation Targets (Áreas de biodiversidad clave como objetivos de conservación de sitios)* *BioScience*, volumen 54, número 12, diciembre de 2004, páginas 1110-1118, [https://doi.org/10.1641/0006-3568\(2004\)054\[1110:KBAASC\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1641/0006-3568(2004)054[1110:KBAASC]2.0.CO;2)
- Etienne, Michel, Derick R. Du Toit y Sharon Pollard. "ARDI: a co-construction method for participatory modeling in natural resources management" (ARDI: un método de construcción conjunta para la modelización participativa en el manejo de recursos naturales). *Ecology and society* 16.1 (2011).
- FAO. *Procesos con múltiples partes interesadas para un fortalecimiento efectivo de las capacidades. Facilitar procesos efectivos con múltiples partes interesadas* Enlace: *procesos con múltiples partes interesadas | FAO Fortalecimiento de capacidades | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*.
- Gain, A.K., Giupponi, C., Renaud, F.G. et al. *Sustainability of complex social-ecological systems: methods, tools, and approaches (Sostenibilidad de sistemas socioecológicos complejos: métodos, herramientas y enfoques)*. *Reg Environ Change* 20, 102 (2020). <https://doi.org/10.1007/s10113-020-01692-9>
- Garcia, C.A., Savilaakso, S., Verburg, R.W. et al. *Strategy games to improve environmental policymaking (Juegos de estrategia para mejorar la elaboración de políticas medioambientales)*. *Nat Sustain* 5, 464–471 (2022). <https://doi.org/10.1038/s41893-022-00881-0>
- Gignoux, Jacques, et al. "The ecosystem in practice: Interest and problems of an old definition for constructing ecological models" (El ecosistema en la práctica: interés y problemas de una vieja definición para desarrollar modelos ecológicos). *Ecosystems* 14 (2011): 1039-1054.
- Hockings, M., Stolton, S., Leverington, F., Dudley, N. y Courrau, J. (2006). *Evaluating Effectiveness: A framework for assessing management effectiveness of protected areas. (Evaluación de la eficacia: marco*

para evaluar la eficacia del manejo de áreas protegidas). 2ª edición. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. xiv + 105 pp.

Karsenty, Alain. (2016). The contemporary forest concessions in West and Central Africa: chronicle of a foretold decline? (Concesiones forestales contemporáneas en África Occidental y Central: ¿crónica de un declive anunciado?). Número de informe: Documento de trabajo 34 de la FAO sobre políticas e instituciones forestales.

MacDonald, A., Clarke, A. & Huang, L. (2019). Multi-stakeholder Partnerships for Sustainability: Designing Decision-Making Processes for Partnership Capacity (Asociaciones multiactorales para la sostenibilidad: diseño de procesos de toma de decisiones para la capacidad de asociación). *J Bus Ethics* 160, 409–426. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3885-3>

Nagel, B. y S. Partelow. 2022. A methodological guide for applying the social-ecological system (SES) framework: a review of quantitative approaches (Guía metodológica para la aplicación del marco de sistemas socioecológicos (SES): un repaso de los enfoques cuantitativos). *Ecology and Society* 27(4):39. <https://doi.org/10.5751/ES-13493-270439>.

Potapov, Peter, et al. "Mapping the world's intact forest landscapes by remote sensing" (Mapeo de los paisajes forestales intactos del mundo mediante teledetección). *Ecology and Society* 13.2 (2008).

Potapov, Peter, et al. "The last frontiers of wilderness: Tracking loss of intact forest landscapes from 2000 to 2013" (Las últimas fronteras de los espacios naturales: seguimiento de la pérdida de paisajes forestales intactos de 2000 a 2013). *Science advances* 3.1 (2017): e1600821.

Talukder, B. (2017). Multi-Criteria Decision Analysis (MCDA) (Análisis de decisiones multicriterio (MCDA)) Technique for Evaluating Health Status of Landscape Ecology (Técnica para evaluar el estado de salud de la ecología del paisaje). En: Hong, SK., Nakagoshi, N. (eds) *Landscape Ecology for Sustainable Society* (Ecología del paisaje para una sociedad sostenible). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-74328-8_3

Tansley, Arthur G. "The use and abuse of vegetational concepts and terms" (Uso y abuso de conceptos y términos vegetacionales). *Ecology* 16.3 (1935): 284-307.

Waeber, Patrick O., et al. "Structuring the complexity of integrated landscape approaches into selectable, scalable, and measurable attributes" (Estructurar la complejidad de los enfoques integrados del paisaje en atributos seleccionables, escalables y medibles). *Environmental Science & Policy* 147 (2023): 67-77.

Wilson-Grau, Ricardo y Heather Britt. "Outcome harvesting" (Cosecha de resultados). *Cairo: Ford Foundation* (2012).

Informes y otros

Chatham House. (2023). "Chatham House Rule" (Regla de Chatham House) Obtenido de [Chatham House Rule | Chatham House – International Affairs Think Tank](https://www.chathamhouse.org/about-us/chatham-house-rule). <https://www.chathamhouse.org/about-us/chatham-house-rule>

FAO, 2023. [Free, Prior and Informed Consent \(Consentimiento Libre, Previo e Informado\) | Pueblos indígenas | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura \(fao.org\)](https://www.fao.org/3/af040e/es/af040e01.htm)

Interaction Institute for Social Change (IISC) (2012). *Facilitative Leadership®: Tapping the power of participation* (Aprovechar el poder de la participación). Programa de formación. Boston, MA: IISC; 2012.

UICN y WRI (2014). A guide to the Restoration Opportunities Assessment Methodology (ROAM): Assessing forest landscape restoration opportunities at the national or sub-national level (Guía de la metodología de evaluación de las oportunidades de restauración (ROAM): Evaluación de las oportunidades de restauración del paisaje forestal a nivel nacional o subnacional). Documento de trabajo

(edición de prueba). Gland, Suiza: UICN. 125 pp.
<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-030.pdf>

The Forests Dialogue 2020. Addressing Natural Resource Conflicts through Dialogue: A Guide to The Forests Dialogue's Process and Model (Abordar los conflictos sobre recursos naturales mediante el diálogo: guía del proceso y el modelo del diálogo sobre los bosques). TFD, New Haven, CT. theforestdialogue.org/publication/forests-dialogue-guide

The Forests Dialogue. 2020. Land Use Dialogue Guide: Dialogue as a tool for landscape approaches to environmental challenges (Guía de diálogo sobre el uso del suelo: el diálogo como herramienta para los enfoques paisajísticos de los desafíos medioambientales). TFD, New Haven, CT. https://theforestdialogue.org/sites/default/files/lud_guide_2020_english.pdf

Watson, E. (2020). High Conservation Value (HCV) Screening: Guidance for identifying and prioritising action for HCVs in jurisdictional and landscape settings (Selección de alto valor de conservación (AVC): guía para identificar y priorizar acciones para AVC en entornos jurisdiccionales y paisajísticos). HCV Network Ltd

BORRADOR



FSC International – Unidad de Desempeño y Estándares

Adenauerallee 134

53113 Bonn

Alemania

Teléfono: +49 -(0)228 -36766 -0

Fax: +49 -(0)228 -36766 -30

Correo electrónico: psu@fsc.org